

y Cinco dias del mes de Marzo de mil setecientos
setenta y ocho años se Justaron a Consejo
los señores Lora Justicia y Residencia de
ella en la sala que acostumbraba para tratar
y Conferir Covarocantes al servicio de
bien y utilidad desta Republica, curaron el
señor D. Francisco Benavente Espinosa Co
presidox y Justicia maior desta Ciudad, y los
señores D. Juan Leon D. Joseph Garcia Nu
bia, D. Pedro Gomez Thomas, D. Tomas de Mayo
D. Andres Ferrer, D. Juan Juanto Ruiz Jim.
D. Francisco Ruiz Matheos Residox: Melchor
Navarro Cavanoba Diputado del Comun, Don
Tome Hermandez Procurador General, y
D. Juan Pablo Casau sindico Personero

Abasto de
Carnero:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Francisco Navarro Carnero vecino a
desta Ciudad, diciendo que a consecuencia de
haverse hecho saber la no admicibilidad
de la Portana que mira ael Abasto de las Car
neros de Carnero vago de las Condiciones com
prehensivas en un anterior Memorial de
do ello ael parecer por haverse hecho notari
de Portana por Churibabal Hermandez
de la propia verindad, y otros consorte, en
su virtud hacia varias Portanas de mejora en
el precio y Condiciones, pidiendo se proceda al Nom
bre decho Abasto lo que entendido por esta Ciudad
y haviendose conferenciado largamente sobre
ello, y no haviendo habido conformidad en



